



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2002.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Prorrogar la Resolución N° 1056/2002, por el término de 6 (seis) meses, referente a la adscripción, del escribiente auxiliar -interino- de la Dirección General de Tecnología señor Martín BENITES LASTRA, a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba -Centro de Cómputos- (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

|

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nicolás Alfredo Reyes', written over a horizontal line.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION